



En México, cada día desaparecen o asesinan a 14 mujeres

Activistas critican que las búsquedas no se realicen con perspectiva de género

—SHARON MERCADO
—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos 10 años, 14 mujeres, en promedio, han desaparecido o han sido asesinadas al día en territorio mexicano.

En ese lapso, se han registrado 34 mil 645 víctimas de feminicidio y homicidio doloso, mientras que 18 mil 862 desaparecieron.

Madres buscadoras y activistas advierten que la desaparición es la antesala del feminicidio, pues antes de que sean víctimas de esta atroz forma de violencia son reportadas como desaparecidas. Señalan que las autoridades aún no implementan búsquedas con perspectiva de género.

725

VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO

se registraron el año pasado; además de 2 mil 776 mujeres desaparecidas y 2 mil 73 asesinadas.

● **El dato**

Edomex, CDMX, Nuevo León, Jalisco y Veracruz encabezan en casos de desaparición y feminicidios en el país.

Sharon Mercado
nacion@eluniversal.com.mx
Fotografía: **Archivo**
EL UNIVERSAL

En los últimos 10 años, 34 mil 645 mujeres han sido víctimas de feminicidio y homicidio doloso en México, mientras que 18 mil 827 han desaparecido, siendo el rango de 15 a 29 años el de mayor incidencia. Así, durante este lapso, en el país han desaparecido en promedio 14 mujeres al día.

Tan sólo durante 2025, 15 mujeres fueron asesinadas o desaparecidas en el país cada día, de acuerdo con cifras oficiales. El año pasado fueron reportadas como desaparecidas 2 mil 776 mujeres; 725 víctimas de feminicidio y 2 mil 73 asesinadas.

Madres buscadoras y activistas han alertado que la desaparición es la antesala del feminicidio, pues antes de que sean víctimas de esta atroz forma de violencia, son reportadas como desaparecidas. A la par, las autoridades todavía no implementan búsquedas en vida con perspectiva de género, aun cuando la mayoría fueron violentadas por sus parejas o exparejas.

En un análisis de cifras realizado por EL UNIVERSAL, se encontró que los cinco estados con mayor incidencia en desapariciones de mujeres y feminicidios son el Estado de México, con 3 mil 469 mil 36, respectivamente; Ciudad de México, con mil 531 mil 531; Nuevo León, con mil 199 mil 575; Jalisco, con 972 mil 485; y Veracruz, con 788 desapariciones y 721 feminicidios registrados de 2016 a 2025.

Sin embargo, otros estados como Tamaulipas, Michoacán, Guanajuato, Baja California y Tabasco acumulan más de 4 mil 595 desapariciones de mujeres en el mismo periodo. Mientras que Sinaloa, Oaxaca, Chihuahua, Morelos y Puebla se ubican entre los 10 estados con más feminicidios, sumando mil 902, según reportes de Víctimas de Delitos del Fuero Común, publicados por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNASP).

En 10 años han desaparecido 3 mil 827 adolescentes de 15 a 19 años, 2 mil 577 mujeres de 20 a 24 años y 2 mil 248 de 25 a 29 años. Es decir, cinco de cada 10 mujeres que desaparecen en México tienen entre 15 y 29 años. Mientras que dos de cada 10 son bebés y niñas de entre cero y 14 años, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNFDNO).

PROTOSCOLOS DE BÚSQUEDA PUEDEN EVITAR FEMINICIDIOS

A pesar de la reforma en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas publicada en julio de 2025 por la presidenta Claudia Sheinbaum, las jornadas para localizar mujeres no cuentan con un protocolo con perspectiva de género, enfocado en la edad y contexto de la entidad donde se reporta cada desaparición.

La investigadora Andrea Horcasitas Martínez señala que hay varios patrones en las desapariciones de mujeres: agresiones sexuales, trata de personas, trata sexual, reclutamiento forzado y feminicidio. Recuerda que cerca de 40% de los asesinatos de mujeres lo perpetró la pareja sentimental y el resto es ejecutado por familiares o desconocidos que antes las violentaron sexualmente.

"Al momento de reportar la desaparición de una mujer, las autoridades deben hacer preguntas respecto a posible violencia de género o antecedentes familiares. Si existiera algo que pudiera indicar violencia familiar, tienen que sospechar de la pareja y activar protocolos de búsqueda no sólo inmediatos, sino que contemplan el espacio privado, es decir, la casa, como uno de los principales espacios donde podría estar localizada la mujer", menciona.

La coordinadora del programa de derechos humanos de la Universidad Iberoamericana, junto a la investigadora Mariana Marchand, han documentado 66 fosas clandestinas vinculadas con el delito de feminicidio de 2020 a 2024 en 25 estados de México.

"Más de 60% de las inhumaciones clandestinas ocurren en las casas de los perpetradores o de las víctimas. Es un fenómeno que sigue siendo a puerta cerrada or-

Victimas de desaparición

Las entidades con mayor número de mujeres no localizadas de 2016 a 2025 son:

- Estado de México: 3 mil 469.
- Ciudad de México: mil 531.
- Tamaulipas: mil 207.
- Nuevo León: mil 199.
- Jalisco: 972.
- Michoacán: 925.
- Guanajuato: 834.
- Baja California: 828.
- Tabasco: 801.
- Veracruz: 788.

Fuente: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNFDNO).



Miles de mujeres han marchado para exigir justicia por ellas en un país donde se registran más de 60 feminicidios al mes.

Victimas de feminicidio

Las entidades con mayor número de feminicidios de 2016 a 2025 son:

- Estado de México: mil 36.
- Veracruz: 721.
- Ciudad de México: 613.
- Nuevo León: 575.
- Jalisco: 485.
- Sinaloa: 434.
- Oaxaca: 411.
- Chihuahua: 356.
- Morelos: 355.
- Puebla: 346.

Fuente: Reportes de Víctimas de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

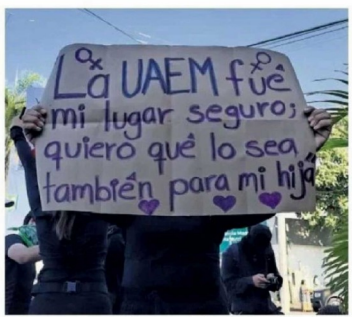
14 MUJERES DESAPARECEN O SON ASESINADAS CADA DÍA

En los últimos 10 años, 34 mil 645 han sido víctimas de feminicidio y homicidio doloso en México, según cifras oficiales; autoridades no buscan en vida con perspectiva de género, acusan activistas

15 MUJERES fueron asesinadas o desaparecidas en el país cada día durante 2025, de acuerdo con cifras oficiales.

2,776 MUJERES fueron reportadas como desaparecidas en 2025; hubo 725 víctimas de feminicidio y 2 mil 73 asesinadas.

5 ESTADOS tienen la mayor incidencia en desapariciones y feminicidios: Edomex, CDMX, NL, Jalisco y Veracruz.



El riesgo de una desaparición es que se convierte en feminicidio y eso no lo registran; un ejemplo son los casos de las estudiantes de la UAEM.

que, desgraciadamente, la casa, el hogar, tiene todas las condiciones para que un feminicidio pueda llevarse a cabo y más cruel, a que la víctima termine en una fosa clandestina", refiere.

En entrevista, la experta indica que en el Código Penal Federal se contempla como feminicidio la exhibición del cuerpo, pero no cuando terminan ocultos en fosas clandestinas, como una representación de la crueldad y violencia machista, pues impide que los familiares de la víctima conozcan su paradero y vivan el duelo.

"Muchas de estas mujeres viven violencia de contacto o cuerpo a cuerpo: uso de armas blancas, estrangulamiento, trauma craneoencefálico y son enterradas con sus hijos o, incluso, embarazadas. Falta una construcción sólida de protocolos con enfoques diferenciados, de acuerdo con las poblaciones que se están buscando: niñas, niños, adolescentes y mujeres", refiere.

Si las autoridades se enfocaran en investigar a los agresores que las violentan cuando están en relaciónes sentimentales, podrían evitarse miles de muertes violentas. En

abril de 2025, Cinthia Manrique, estudiante de posgrado de la Facultad de Economía, desapareció en Nautla y fue encontrada sin vida días después.

"No se aplican los protocolos de búsqueda correspondientes, no se busca en los inmuebles o no se busca de manera correcta. Cinthia tenía antecedentes de violencia con su expareja y lo detuvieron. Estuvo días incomunicada y después apareció muerta, fue asesinada por él", lamenta.

Andrea Horcasitas, acompañante de colectivos de búsqueda en la Ciudad de México y Estado de México, califica como impredecible que se busque a las mujeres con vida; sin embargo, si su contexto indica que se trata de un feminicidio, se debe garantizar que el posible agresor o familiares no se den a la fuga.

PERSISTEN FEMINICIDIOS QUE NO SE INVESTIGAN

A pesar de la ligera disminución de asesinatos de mujeres, María de la Luz Estrada, directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, advierte que la no-

blemática es que no se investigan, por lo tanto, no hay culpables y los familiares de la víctima no pueden tener la justicia que merecen.

"La autoridad está negada a iniciar el criterio de que toda muerte violenta de mujeres debe investigarse como feminicidio. Si las familias no luchan, si las familias no alzan la voz y no presionan, el caso se clasifica como homicidio, suicidio, hasta como un accidente cuando las mujeres fueron asesinadas por su condición de género. Esto es una práctica institucionalizada", acusa.

La especialista coincide en que hay patrones en los que las jóvenes desaparecen y son asesinadas, especialmente donde hay presencia de grupos criminales. A eso se le suma que muchas veces no son identificadas en fosas clandestinas o en institutos forenses hasta años después.

"El riesgo de una desaparición es que se convierten en feminicidios y eso no lo registran. Solicitamos que incorporen variables: cuántas mujeres reportadas como desaparecidas fueron halladas sin vida; cuántos de esos casos se investigan como feminicidio? La autoridad dice que son homicidios porque se relacionan al crimen or-



MARÍA DE LA LUZ ESTRADA
Directora del OCNF

La autoridad está negada a iniciar el criterio de que toda muerte violenta de mujeres debe investigarse como feminicidio"



ANDREA HORCASITAS
Investigadora

Más de 60% de las inhumaciones clandestinas ocurren en las casas de los perpetradores o de las víctimas. Es un fenómeno a puerta cerrada"

ganizado, pero ellos también cometen feminicidios", expone.

La activista menciona que más allá de que las cifras disminuyan, lo que es realmente necesario es que se investigue y sancione el delito, pues los feminicidios casi nunca llegan a los juicios abreviados ni se responsabilizan y, al contrario, se consideran víctimas.

"La mayoría o muchos están profundos, y si llegan al proceso judicial se amparan o pujan, y a veces quedan libres por malas investigaciones por parte del Poder Judicial porque no juzga con perspectiva de género. Tampoco quieren emitir alerta de desaparición, en 2024 la Presidenta dijo que se burocratizó el mecanismo de alerta, que era el único mecanismo para monitorear las violencias graves", indica.

Sin búsqueda inmediata, procesos revictimizantes y falta de acciones concretas, ambos delitos se relacionan cada vez más. Como es el reciente caso de Kimberly Josefina Ramos, estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que desapareció el 20 de febrero y fue hallada muerta el 2 de marzo cerca de la institución.

El principal sospechoso es su novio Jared Alejandro, pues en su domicilio encontraron credenciales y pertenencias de la joven. En la misma semana y entidad, Karol Toledo no era localizada y días después la encontraron sin vida con indicios de violencia. Miles han marchado para exigir justicia por ellas en un país donde se registran más de 60 feminicidios al mes. ■